

Proceso de inscripción

1. Las **pre-inscripciones** pueden hacerse desde el **11 de abril de 2019** através del siguiente link: <https://forms.gle/a4t8YLK6jRADtM298>. A partir del **1 de mayo de 2019** nos comunicaremos con los aspirantes para formalizar la inscripción a través en el sistema de la UTP.
2. **Inscripción** se realiza a través de la página Web de la Universidad Tecnológica de Pereira (http://app4.utp.edu.co/MatAcad/menu_inscripciones/).
3. Para inscribirse usted debe comprar un PIN **para inscripción en posgrados** en el Banco Popular (cualquier sucursal del país), en la Caja de la Universidad (favi UTP) o en línea, equivalente al 0.25% del SMLV.
4. Dentro del tiempo de vigencia del PIN, ingrese a la página web de la Universidad: http://app4.utp.edu.co/MatAcad/menu_inscripciones/ y en la oferta de programas de posgrado realice su inscripción seleccionando el nombre de la **Maestría en Estética y Creación**. Diligencie completamente la inscripción, usando el número del PIN que adquirió previamente.
5. Una vez efectuada la inscripción en línea debe volver a la página http://app4.utp.edu.co/MatAcad/menu_inscripciones/ y ubicarse en la casilla **Ingresar Documentos**, en la parte correspondiente a POSGRADOS debe cargar uno a uno los documentos solicitados para completar la inscripción. Los documentos deben ingresarse **digitalizados, en formato pdf o jpg**:
 - 1 fotografía de 3x4 cm., -no instantánea-
 - Copia del documento de identidad vigente. - escaneado por ambos lados en una misma pagina-
 - Copia del acta de grado o del título académico del pregrado.
 - Promedio de notas expedido por la Institución donde realizó el pregrado.
 - Copia del carné de la EPS o seguro que lo cubre para extranjeros.
 - **Si el aspirante es egresado de la Universidad Tecnológica de Pereira, puede omitir los documentos relacionados con su formación de pregrado.** Debe cumplir los demás requisitos y aportar los demás documentos.
 - Adicionalmente, debe enviar los siguientes documentos al correo electrónico del programa de Maestría (maestriaestetica-creacion@utp.edu.co), una vez realice el proceso de inscripción:
 - Hoja de vida o portafolio de artista actualizado (en pdf).
 - Propuesta escrita del proyecto que aspira a desarrollar en la Maestría (según formato del Programa descrito en la página siguiente).
6. El **17 de junio de 2019** se iniciará el proceso de admisión. Los aspirantes serán llamados a la entrevista con el comité académico del programa en horarios acordados.
7. Una vez finalizado el proceso de admisión se enviará comunicación a los aspirantes admitidos, orientándolos sobre el procedimiento regular de la Universidad para realizar la matrícula financiera.
8. El costo de la matrícula es de **6.5 SMLV**. El plazo para el pago de la **matrícula financiera** es hasta el **19 de julio de 2019**.
9. La **Lección Inaugural** de la V Cohorte será el **9 de agosto de 2019**.

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA INICIAL DE INVESTIGACIÓN

1. **TÍTULO DE LA PROPUESTA.**
2. **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:** Teniendo en cuenta su campo de formación, su experiencia académica y profesional, y sus intereses investigativos y/o creativos, justifique brevemente, en cuál de las líneas de investigación de la Maestría, se inscribe su proyecto. (Ver en este documento descripción de las líneas de investigación - página 4).
3. **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Breve síntesis de la propuesta de investigación-creación que se pretende desarrollar en el transcurso del programa de Maestría. Debe contener la información necesaria para ofrecer una idea clara del sentido y la pertinencia de la propuesta dentro del ámbito de formación de la Maestría y en relación con los campos de saber en los cual entra en relación la propuesta. (Máximo 300 palabras).
4. **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:**
 - 4.1 **Planteamiento de la pregunta de investigación:** Teniendo en cuenta la síntesis anterior formule la pregunta que orientará el desarrollo de la propuesta, a cuya comprensión o entendimiento se contribuirá con la realización de la propuesta.
 - 4.2 **Justificación en términos de necesidades y pertinencia:** Se recomienda justificar la importancia de la realización de la propuesta concreta en relación con las **líneas de investigación de la Maestría** y en función de su pertinencia estética, artística o cultural. Se deben hacer explícitos los aportes que podrían desprenderse de su desarrollo. (máximo 300 palabras)
 - 4.3 **Marco teórico y estado del arte:** Síntesis aproximativa del contexto teórico en el cual se ubica el tema de la propuesta, teniendo en cuenta las nociones y conceptos comprometidos con su propuesta, y los referentes que sirven de antecedente al campo en el cual se inscribe esta.
5. **OBJETIVOS:** Se recomienda formular un solo objetivo general, coherente con el problema o pregunta planteado, y los objetivos específicos necesarios para lograr el objetivo general. Los objetivos deben mostrar una relación clara y consistente con la descripción del problema y, específicamente, con la pregunta que orienta el proyecto.
6. **METODOLOGÍA PROPUESTA:** Describa de manera cómo serán alcanzados los objetivos propuestos, de qué manera aspira a abordar el proceso de investigación-creación y en qué se concretarán los resultados del proyecto.
7. **Productos esperados:** Estos deben ser coherentes con los objetivos específicos y con la metodología planteada. Se debe especificar el tipo de obra de creación que se desarrollará y la manera como se aspira a configurar esa obra.
8. **BIBLIOGRAFÍA:** Relacione la posible bibliografía que usará para desarrollar el proyecto.

NOTA: Tengan en cuenta que se trata de una propuesta inicial de trabajo, que se refinará y complementará en el transcurso del primer y segundo semestre académico de la Maestría, con el acompañamiento de los profesores del programa.